

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-
vincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARCÍA

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, telef. 89

donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerarias, en 1.ª plana, 10,00.—En 2.ª id., 5,00.

El reo de Madrudejos.

Responde el Gobierno.

Decíamos días pasados en este mismo lugar: «la piedad de nuestro pueblo ha llegado hasta los ministros del rey solicitando indulto para Aniceto Camuñas».

Ya ha respondido el Gobierno, como ayer verían nuestros lectores, por el telegrama que publicamos del presidente del Consejo, dirigido á nuestro alcalde D. Félix Conde:

«El Gobierno, reunido en Consejo ha acordado aconsejar á su majestad el indulto del reo Aniceto Camuñas».

No sabe bien el Sr. Dato, cuán grande hizo ayer el Gabinete que preside para Toledo.

Al hacer nosotros pública la buena nueva con la celeridad que nos llegó por parte del activo alcalde de la ciudad señor Conde, Toledo entero púsose en contacto de la satisfacción que á todos nos embargaba.

Los elogios para el Gobierno y para cuantos han contribuido á la obra altruista eran unánimes, reconociendo justísimamente que el éxito abarca á todos, porque todos, hemos puesto de propia parte—unos más, otros menos—nuestras fuerzas, cuando tantas dificultades halláramos para borrar á Toledo de las nefastas siluetas que se la aproximaban: el patíbulo y el verdugo.

¡Todos, repetimos, creemos haber cumplido con nuestro deber: el pueblo y sus dignos representantes, los sacerdotes, la Paz y Caridad, la Prensa..., todos gozamos de una tranquilidad de conciencia, que nos hace sacar al exterior la alegría que nos embarga por nuestros provechosos trabajos!...

El Gobierno merece una gratitud por parte de Toledo, y así como en masa, sin distinción de clases sociales, acudimos todos ante su representante, el Gobernador civil, así también debemos volver á en otra masa, tan conglomerada como aquella, á rendir esas gracias que de nosotros tiene muy merecidas, para que las trasmita después el Sr. Dato á nuestro bondadoso rey.

¡Hágase algo grande, tan grande como es la historia y la hidalguía de Toledo!

El indulto del reo.

En el Ministerio de la Gobernación, estuvo ayer reunido el Consejo de ministros. El Sr. Dato dió cuenta á sus compañeros de Consejo, del estudio que había hecho del expediente del reo de Madrudejos Aniceto Camuñas. Al mismo tiempo el Sr. Dato, puso de manifiesto la altruista campaña que ha venido realizando el pueblo unánime de Toledo, declarando que estaba en su ánimo aconsejar al monarca ejerciera la regia prerrogativa del indulto. Los demás individuos del Consejo, asintieron á las manifestaciones del presidente y desde luego quedó acordado aconsejar á su majestad el indulto.

La noticia en Toledo.

A la una y media de la tarde terminó el Consejo y á los pocos momentos el Sr. Dato telegrafó á nuestro alcalde la feliz nueva.

Minutos después de las cinco, llegó á nuestra Redacción el Sr. Conde, visiblemente emocionado. Traía en sus manos el telegrama del presidente del Consejo,

que acababa de recibir, á fin de que en nuestro número, próximo á salir á la luz pública, diéramos la gratísima noticia.

Una hora después, ya en la calle nuestra edición, fué de todo Toledo conocida la noticia, la cual era recibida por la opinión con general regocijo.

Visitando al reo.

A última hora de la tarde llegaron á la Cárcel los Sres. Pérez Moreno, Conde y Álvarez Ancil, con objeto de participar al reo Aniceto Camuñas, que el Gobierno había acordado aconsejar al monarca concediera su indulto.

El reo, recibió la noticia con una naturalidad pasmosa, limitándose á contestar, que no comprendía cómo á él quisieran «matarle» toda vez que entendía que el delito que había cometido no era para tanto.

Como verán nuestros lectores esta actitud verdaderamente asombrosa, en que se colocó el Aniceto Camuñas, al notificarle su indulto, sólo puede comprenderse en un ser como el degenerado é insensible.

En el Ayuntamiento.

Terminada la sesión de anoche en el Municipio, y ya en la sección de ruegos y preguntas, el alcalde, dió cuenta de la misión que le confirió el Ayuntamiento, para partir á la Corte á gestionar el indulto del reo de Madrudejos.

Dió cuenta del telegrama del jefe del Gobierno aquella tarde recibido y al que contestó en nombre de Toledo agradeciendo al Gobierno haber atendido sus deseos.

Alabó los trabajos hechos por la Comisión en Madrid y dedicó calurosos elogios á la Prensa local que de una forma tan decisiva había sabido levantar el espíritu público en favor del desgraciado Aniceto Camuñas.

Declaró el Sr. Conde que Toledo en esta ocasión debía hacer algo equivalente á lo hecho cuando se recabó el indulto.

Firma del decreto.

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de ministros, hoy habrá quedado redactado el correspondiente decreto de indulto para el reo Aniceto Camuñas y mañana viernes será sometido á la firma de su majestad el rey por el ministro de Gracia y Justicia.

Toledo, monumento nacional.

Contestación.

Un deber de cortesía (ya que con tanta me trata un anónimo interlocutor, en el número de ese periódico, correspondiente al pasado viernes) me hace distraer por unos momentos mi atención en la preocupación que estos días sentimos todos, por la suerte del reo de Madrudejos, para contestar á las observaciones que á mi primer artículo hace un vecino de Toledo.

No ha dejado de hacerme fuerza el argumento, de que una cosa es visitar la ciudad imperial, como artista, y otra vivir en una callejuela toledana. Pero también confieso que he reaccionado pronto, cuando me he trasladado con la fantasía á vivir, no ya en una de esas amplias easonas que dominan por encima del ondulante Tajo los pintorescos cigarrales, que afortunadamente han dejado de llamarse villas, para volver á su clásico y primitivo nombre; sino en esas

otras más céntricas, pero á las que no faltan los alegres patios de graníticas columnas y enjalbegadas paredes, con el correspondiente surtidor morisco en el centro, rodeado de multitud de fiestos capaces de higienizar la casa toda. ¿Qué importa que ésta se levante en el estrecho callejón, si la vida de la familia que en ella reside se desliza dichosa en las habitaciones interiores, con vistas á esas plazuelas privadas? Si el agua escasea, trabajemos todos porque abunde en la ciudad, y una vez conseguido tan provechoso propósito, mejórense esos interiores con baños y otros servicios necesarios para la vida moderna, siempre compatible con la arquitectura antigua; pero, ¡por Dios!, no sueñen los toledanos con pasearse por alguna «Avenida de Melquiades Alvarez», que así habría de llamarse, tratándose de reformas, la que podría unir, por ejemplo, el característico Zocodover, con la llamada casa del Greco, y que más parecería peligrosa montaña rusa, que vía de tránsito.

Si se quiere ciudad moderna, edifíquese en buena hora en la amplia vega, que condiciones para ello tiene, pero déjese la actual con todo su carácter para cebo de visitantes, ensueño de artistas, página grandiosa de la Historia, y residencia de rutinarios; que para todo hay gustos, y no habian de faltar ciudadanos que prefirieran seguir viviendo en ella, más aferrados á su vivir de siempre, que inclinados á satisfacer necesidades no sentidas.

EL CONDE DE CASAL.

GRAN FONDA RIOJANA-MADRID

Véase el anuncio en 4.ª plana.

LOS MAURISTAS

El Sr. Benegas, ha recibido esta nota oficiosa que no tenemos el menor inconveniente en publicar:

«El Comité central de acción maurista, por lo que pueda servir para la orientación de sus correligionarios, declara que ha visto y verá con gran complacencia la tendencia á la unión, no solo de los conservadores, sino del mayor número posible de españoles, para practicar, en servicio de la Patria, una política de legalidad, moralidad y sinceridad; y entiendo que los defensores, recientemente aparecidos, de esta corriente de concordia no pueden referirse á otra cosa sino al asentimiento que han de prestar á la política del Sr. Maura los que disintieron de ella, tan pronto como reconocen su error; asentimiento que no podrá ser eficazmente notificado al pueblo sino mediante la reintegración del Sr. Maura á la dirección efectiva (unánimemente acordada por penetración de todos los conservadores, con su doctrina y sus procedimientos) de que fué relevado en Octubre de 1913.

Mientras esto no suceda, estima el Comité que continúa la división del partido sabiamente prevista por el Sr. Maura en la nota entregada en aquella fecha á su majestad; y que por no tratarse de antagonismos personales sino de oposición de ideas, la propaganda política debe continuar con igual entusiasmo que hasta aquí, para corresponder á los elogios y estímulos que ha recibido del propio Sr. Maura en las cartas y telegramas que todo el mundo conoce».

NUESTROS POETAS

¡POBRE AMIGA!

Es una calavera desdentada y por los años amarilla ya... muchas veces mirando aquel despojo digo... ¿De quien será?..

Yace en el fondo oscuro del armario de roble, en que mi abuelo la guardó, y en casa sólo hay uno que la mire con simpatía... ¡Yo!

Negáronla el reposo de la tumba y á mi lado se pudo refugiar; ya la tengo cariño; ya es muy vieja, ya debe descansar...

Cuando el hastío de vivir anega en lágrimas y hiel mi corazón, la miro... y en sus órbitas vacías fulgura la expresión...

Parece que la pobre despreciada adivinando su dolor en mí, me quiere, porque sufro... ¡Los vencidos simpatizan así!.

A. TEIXEIRA.

ECOS MILITARES

APTO PARA EL ASCENSO

Se declara apto para el ascenso al coronel de Infantería, D. Ricardo López.

MATRIMONIO

Se concede licencia para contraerlo al primer teniente de Infantería (E. R.) D. Gumersindo Gil Collado.

VUELTA A ACTIVO

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Infantería D. Cristóbal Fernández, y al oficial tercero de Oficinas Militares D. Ignacio Corcaans Botella.

REEMPLAZO

Pasa á esta situación, voluntariamente, en la primera región, el capitán de Infantería D. Tomás Sánchez Miera.

SUPERNUMERARIO

Pasa á esta situación, sin sueldo, el comandante de Infantería D. Julio Peña Martín.

GRATIFICACIÓN

Se le concede la de 1.500 pesetas anuales al capitán de Artillería, con destino en la fábrica de Trubia, D. Felipe Iracheta y Mascort.

DESTINO

Se destina de plantilla á este ministerio al comandante de Ingenieros don Julián Gil Clemente.

INFANTERÍA (ACADEMIA)

Se le concede la separación de dicha Academia, al primer teniente de Infantería D. Emeterio Ortega Portela.

ACADEMIA DE INGENIEROS

Se dispone continúen en comisión en dicha Academia, hasta los exámenes de Septiembre, los comandantes de Ingenie-

ros D. Francisco Lozano Gorreti y don Ernesto Villar y Peralta.

RESIDENCIA

Se autoriza para fijar su residencia en Córdoba, en situación de cuartel, al intendente de división D. Joaquín Boville Figueras, y al general de brigada don Manuel Peruzza Bermejo, para Vitoria.

SABEDLO

¿Son muy necesarios los exploradores?

E. A. A.

Me ha complacido sobremanera leer en la edición núm. 1.000 de este diario, un artículo verdaderamente delicioso, que su autor titula «Boy scouts; su fin práctico», por cierto que de éste nada nos dice en concreto, pues concluye haciéndose la pregunta que he estampado como lema, y poco más arriba remitiéndose á una que dice ser frase del P. Ruiz Amado, considera la regeneradora institución como de finalidad excesivamente ambigua.

Este es el tan repetido caso de tratar lo que no se entiende; el soplo, mejor dicho, uno de los rasgos característicos de la época presente, la aparición de lo que no existe; y no creo aventurada la afirmación; cuando el articulista hace suya la apuntada frase: de finalidad excesivamente ambigua.

Yo considero que ha hecho bien en decir esto y aún mejor en preguntar si son muy necesarios los exploradores, porque así deja bien sentada su incompetencia para tratar del «fin práctico» de esta institución digna de loa.

Admiro esta ingenuidad del articulista, y yo á mi vez, no menos sincero, he de decir que también me era ambigua, y hasta odiosa en mi supina ignorancia; mas comprenderla y admirarla, todo fué uno, lo que siento en mi alma es no pertenecer á ella, pero abrigo una gran esperanza de ser un día instructor de los simpáticos exploradores, y me permito decir respetuosamente al P. Ruiz Amado y al articulista, que es lo más probable, que una vez que les pase la ilusión de uniforme y banderistas, preferirán fomentar la noble institución por todos los medios, porque el amor á sus principios allamente morales, no se les pasará como aquella ilusión, sino que en su libertad, cada vez los amarán más.

Es más, yo les aseguro que mientras haya militares habrá exploradores, porque esta institución, que en frase felicísima de un orador joven y ya insignie es «creada por la Naturaleza en contra del Estado», por cuanto que significa el esfuerzo que aquella hace para restablecer el equilibrio indispensable entre el elemento material y la parte psíquica

Consultorio-Clinica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Fundada en el año 1906.

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, tel. 210.—TOLEDO

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general, á cargo del doctor García Cappá, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes de 11 á 1 y de 2 á 5. En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

CONSULTA

de enfermedades de la metrís, vías urinarias, piel y sífilis, á cargo del Dr. Fernández Cordero, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos).

Todos los domingos: de 11 á 1 y de 2 á 5. En Madrid: todos los días, de 2 á 4. Atocha, 66, 1.º

Se aplica el 606 y se inyectan tuberculinas.—Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 2 á 3, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Priosteos

D. Fernando González y D. Cipriano F. Morales.

del ciudadano, rota por la educación e instrucción oficiales, es asimismo eminentemente patriótica.

¿No conocéis el himno de los exploradores de España?

En él, si meditais un poco, tenéis el verdadero fin práctico de esta institución, cantado por ellos mismos para que todos lo sepan, los de dentro y los de fuera, un fin nada ambiguo, sino que por el contrario, muy concreto, muy claro, público y admirable, de «utilidad inmediata», un fin laudable en extensión inconcebible, para los que se preguntan que si España en caso de guerra necesitará el apoyo de esta institución.

Es probable: España tendría en los exploradores un apoyo seguro, innegable; pero no ese apoyo material que el articulista pretende encontrar por lo que la traducción de su denominación inglesa explica, sino un apoyo siquiera como de orden moral, porque esta institución puede hacer y hace mucho en favor de los ideales patrios, y el que la combate, ofende a su Patria inviolable, por cuanto que hace por restarle un medio educativo que le significa mucho física y moralmente, y del que tiene por otra parte gran necesidad como sometió a la pública consideración no ha mucho en este diario un querido compañero de redacción, el Sr. Rodríguez-Gómez (D. Julio), en un opúsculo que publicó en varios artículos con el título de «Pro Patria».

Por lo tocante a los inconvenientes que señala el autor del artículo que aludimos, queda negado con lo dicho que haya sido fundada «sin responder a las necesidades y condiciones étnicas y sociales», y por otra parte, y aun suponiendo activo a un país meridional y que en su constitución étnográfica tiene por herencia tan marcada la indolencia árabe, es indudable que la actividad no se perjudica con ella misma.

Resulta, pues, que la hermosa institución no tiene ninguno de los señalados inconvenientes, y que es altamente beneficiosa en la trinidad de aspectos—psíquico, físico y moral—en que podemos considerarla.

¡Exploradores! España os bendice; yo os admiro.

EL OFICIAL MICA

Doctor Ferrán

Especialista en enfermedades de los niños.

Días de consulta: Los martes, de diez a doce de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde, en el Consultorio del doctor Figa, Núñez de Arce, núm. 23.

En «La Sin Rival».

Una velada conmemorativa.

Con motivo de cumplirse el VIII aniversario de su fundación, anteanoche celebró la Sociedad «La Sin Rival» una hermosa velada en su domicilio social. El local vióse completamente lleno de señores socios, acompañados de sus respectivas familias y de buen número de invitados.

Presidió el acto D. Teodoro Fernández, el cual en breves palabras, saludó a los señores accionistas y a cuantos con su asistencia honraban aquella velada. También tuvo para la Prensa cariñosas frases, y las cuales agradecemos vivamente.

Abierta la velada, hablaron los señores D. Dionisio Aires, D. Romualdo Garrido, D. Maximino Guerrero, D. Pedro Moreno, D. Julián Martín, D. Mariano Plaza, D. Segundo Ortiz y D. Lucio Fernández. Todos ellos con gran entusiasmo abogaron por la unión y progresivo desenvolvimiento de la Sociedad, poniendo de relieve los grandes beneficios que ésta proporciona a todos los señores asociados, siendo una garantía indiscutible su buena marcha administrativa.

A continuación D. Dionisio Aires dió lectura a una composición, de la que era autor, y otra D. Julián Martín, en la cual enaltecía la gran obra llevada a cabo por la Sociedad.

Del administrador de la Sociedad, Sr. López, se leyó un bonito y curioso apéndice, en cuyo trabajo hacía referencia a la fundación social desde su primer día hasta la fecha. El autor fué muy

aplaudido y lo mismo los anteriores oradores.

El presidente, puso término a la velada haciendo el resumen. Hizo saber las diferentes fases por que ha pasado la Sociedad y los grandes sacrificios que el Consejo ha tenido que vencer hasta conseguir el estado en que hoy se encuentra.

Ofreció el Sr. Fernández, que en lo venidero se organizarán actos como el que se celebraba, más frecuentemente. El orador fué ovacionado.

Terminada la velada, dió comienzo el baile, en el cual el elemento joven rindió culto a Terpsicore de lo lindo, dentro de la más franca armonía, siendo los asistentes obsequiados espléndidamente y quedando todos muy complacidos.

Nuestra enhorabuena a la simpática y respetable Sociedad «La Sin Rival», a la cual deseamos nuevos triunfos, a los muchos que con su perseverancia tiene ya conquistados.

EN LA ERMITA DEL VALLE.

La Real e Ilustre Cofradía-Esclavitud de Nuestra Señora del Valle, cuya imagen se venera en su Ermita, extramuros de esta ciudad, celebrará mañana su tradicional fiesta.

Habrán misas rezadas a las seis, siete, ocho y nueve de la mañana.

A las diez se celebrará la función principal, en la que predicará el misterio de la Encarnación del hijo de Dios, el elocuente orador sagrado D. Francisco Frutos Valiente.

A las cinco de la tarde, se sacará procesionalmente a la imagen por la carrera de costumbre, y a su terminación se cantarían Motetes, Salve y Despedida a Nuestra Señora.

DE MUCHAS COSAS

El capitán de Infantería D. Luis Ruedas Ledesma, ha sido destinado del cuadro para eventualidades del servicio en Larache, al Tabor de Policía Indígena de Arcila núm. 3.

Ayer vimos en esta capital al diputado a Cortes por Quintanar de la Orden, D. Julio Gómez Jareño.

Se encuentra en Toledo el senador por esta provincia D. Julián García Patos, el cual ha visitado esta mañana en su despacho al gobernador civil señor Fernández Jiménez.

También hemos tenido el gusto de saludar hoy en esta capital al diputado provincial D. Arturo de Taramona.

En nuestro próximo número, anticiparemos numerosos detalles acerca de los festejos que se preparan para el día del Corpus.

Diputación provincial.

REVISIONES

Los Ayuntamientos a quienes les corresponde presentarse ante la Comisión mixta de Reclutamiento a la revisión de los mozos procedentes de los reemplazos de los años de 1911, 1912 y 1913, el día 1.º de Mayo, son los siguientes:

Ocaña, Ontigola, Santa Cruz de la Zarza, Villamuelas, Villarrubia de Santiago, Villasequilla y Yepes.

Total: 7 pueblos del partido de Ocaña.

Banquete al Sr. Taramona.

Definitivamente está acordada la celebración del homenaje al diputado a Cortes por Torrijos, para el día 11 del próximo mes, a la una de la tarde, en los claustros de San Juan de los Reyes.

Las tarjetas para asistir al banquete, se pueden adquirir en las casas de los Sres. Arenal, Menor y sucesores de Dominguez.

Hay gran entusiasmo, pues de los pueblos de la provincia se han recibido numerosas adhesiones.

VISITA REGIA

En automóvil llegó esta mañana a Toledo, su alteza la infanta D.ª Isabel, la cual ha dedicado el día a visitar nuestros principales monumentos artísticos, acompañada de la infanta Pilar, hija del infante D. Fernando.

La augusta señora, hacia el viaje de rigoroso incógnito, esto no obstante, ha sido cumplimentado por algunas autoridades de la capital.

Interesa a los pueblos.

Tres recientes soberanas disposiciones, a cual más importantes, brindan mejoras valiosas a los pueblos que estaban abandonados de la protección oficial.

Todas ellas para enseñanza de unos y para ejemplo de otros, fueron reproducidas oportunamente en nuestras columnas.

Si no produce el efecto apetecido la publicidad que a estos asuntos, como a cuantos son de interés para la provincia dispensamos, no será ciertamente por culpa nuestra.

Hicimos llegar a conocimiento de todas las iniciativas oficiales, encaminadas a mejorar la vida en las pequeñas municipalidades; fustigamos otras veces para despertar energías dormidas; ofrecimos nuestra cooperación modesta para hacer más fructíferas las gestiones de los que quisieran acogerse a los beneficios que el Estado se propone otorgar.

Ya lo saben los pueblos que carecen de vías de comunicación con el resto del mundo y de aguas puras que beber: si no tienen caminos vecinales, ni teléfonos, ni aguas potables, es porque sus Municipios no se preocupan de administrar los intereses que les están encomendados.

El Estado ayuda a la construcción de caminos vecinales, el Estado subvenciona para llevar a los pueblos aguas potables; el Estado facilita los materiales para establecer líneas telefónicas.

Son pues los pueblos los que dormidos o sordos, dejan pasar por su lado a la Fortuna, esquivando sus halagos.

NUESTROS REGALOS

CANJE DE CUPONES

Terminada la publicación de cupones, que dan derecho a un bono numerado para tomar parte en el sorteo de nuestros regalos, en los días 2 y 4 del próximo mes de Mayo, podrán canjearse en esta Redacción y el día 5 celebraremos el sorteo.

Consejo provincial de Fomento.

SESIÓN DE 25 DE ABRIL DE 1914

Bajo la presidencia del señor comisario regio D. Elías de Montoya, se reunieron en el local de costumbre los señores consejeros, ingeniero jefe de Obras públicas, ingeniero jefe del Distrito Forestal, Relanzón, Marín, Rodado, Loaisa, Medina, Duque, Porrés, Castro, Latorre, Santisteban y Martínez Espada, para celebrar sesión, previa convocataria, al efecto, tomándose los acuerdos siguientes:

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior, leída que fué por el señor secretario.

El señor presidente propuso que constase en el acta el sentimiento del Consejo por el fallecimiento de D. Fernando Aguirre, que hasta hace poco fué consejero, acordándose constase así, y notificar a la familia el pésame de esta Corporación, por tan sensible pérdida.

Seguidamente se dió lectura al informe emitido por la Comisión nombrada en la sesión anterior para que dictaminara sobre el proyecto de traída de aguas de Burguillos para abastecimiento de esta ciudad. En este informe manifiesta la Comisión, que ha estudiado detenidamente el expediente incoado al fin antes indicado, encontrándose ajustado en lo que a su tramitación se refiere, a las prescripciones legales, entendiéndose que la proyectada traída de aguas, no sólo es conveniente, sino que responde a llenar una necesidad hace mucho tiempo sentida en esta importante ciudad, cuyos habitantes, en la mayoría de los casos, emplean aguas del río Tajo para todos sus usos, contraviniendo las más elementales prescripciones de higiene y salubridad, puesto que, según los informes de

todos los técnicos, las dichas aguas del Tajo, además de no ser potables, son conductoras de millares de bacterias patógenas. Agrega la Comisión en su dictamen, que es de desear que el Estado, en uso de sus facultades, conceda al Ayuntamiento de Toledo el derecho a suministrar toda el agua que pueda, con lo que ganaría mucho, no sólo el vecindario, sino que con el sobrante, si le hubiera, fomentaría grandemente la Agricultura, Industria y Comercio, bien necesitados de engrandecimiento en esta capital.

Amplia discusión se abrió sobre esta importantísima cuestión de tan vital interés para Toledo, en la que tomaron parte varios señores consejeros, emitiendo cada uno su opinión y criterio sobre ella, acordándose por unanimidad aprobar el informe tal y como le presentaba la Comisión, y remitido al señor gobernador con devolución del expediente y proyecto de traída de aguas que le motivó.

Prevía declaración de urgencia, se dió cuenta del presupuesto formulado por la Junta local de plagas del campo de Mascaraque, y del informe recaído sobre él, de la Sección Agronómica, y del proyecto de elevación de aguas del río Tajo, para el Colegio de María Cristina para huérfanos de la Infantería.

El Consejo estudió con detenimiento los dos asuntos, acordando aprobar el presupuesto de la Junta local de plagas del campo de Mascaraque, conforme se propone en el informe de la Sección Agronómica, comunicándolo así a la dicha Junta al devolverla el presupuesto; y respecto al proyecto de elevación de aguas para el Colegio de María Cristina, se acordó nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Loaisa y Santisteban, para que redacten el informe que proceda sobre el mismo, el que se someterá a la aprobación del Consejo en la próxima sesión que se celebre.

En vista de haber manifestado don Sebastián Rodríguez que no pertenecía a la Cámara de Comercio de esta ciudad, y en atención a ser uno de los representantes que tenía en este Consejo, se acordó, que por la presidencia se dirija un oficio a la mencionada Cámara de Comercio, para que designe un vocal, que en esta Corporación sustituya al Sr. Rodríguez.

Academia de Infantería.

Mañana acampará esta Academia en la altura de los Aljares.

El desfile en dos batallones tácticos con todos sus elementos de ciclistas, telegrafistas, ametralladoras y tren regimental, será a las diez de la mañana, para cuya formación se han dado ya las oportunas y muy detalladas órdenes.

Durante la estancia de la Academia en el campamento de los Aljares, desempeñará en el Alcázar el cargo de director, el teniente coronel mayor señor García Toledo, y el de gobernador en el campamento, con todos los derechos que le conceden los reglamentos, el primer teniente Sr. López Bravo.

En el campamento, son esperados su majestad el rey y el excelentísimo señor jefe de la sección de Instrucción y Reclutamiento del Ministerio D. Ricardo Aranz.

Está anunciada para esta tarde, a las quince y treinta, la revista de policía en traje de campaña con el completo del equipo, por el excelentísimo señor general director D. Severiano Martínez Anido.

La formación para la revista será por batallones tácticos.

Ayer asistió la Academia al triste acto de conducir a su última morada el cadáver del teniente coronel Jefe de Estudios del Colegio de María Cristina don Francisco Cebrián.

La promoción de tercero en prácticas de fortificación está construyendo un amplio reducho capaz para una guarnición de un batallón en una buena posición estratégica que constituye una altura en la inmediación N. de los Aljares.

En dos días de trabajo que llevan han

logrado un adelanto muy notable, y probablemente, se continuará por las secciones de fortificación durante las prácticas generales.

Hoy se hace entrega al excelentísimo señor general gobernador D. Severiano Martínez Anido, de un sable verdadera obra de arte de esta Fábrica Nacional, regalo de los alumnos de esta Academia. El sable va depositado en un magnífico y severo estuche con inscripción dedicatoria en plancha de plata.

Los anuncios en El Eco TOLEDANO son de éxito seguro para los anunciantes.

Aumento de guardia civil.

El general Luque dijo ayer tarde a los periodistas que había terminado y entregado al ministro de la Gobernación el estudio que por orden é iniciativa de éste había hecho para aumentar 3.000 guardias civiles.

El Sr. Sánchez Guerra quiere ver de complacer las constantes peticiones de creación de puestos rurales que le hacen Ayuntamientos y representantes en Cortes, a la vez que obtener con el aumento una economía a no largo plazo, pues esto evitaría las constantes concentraciones que hay que efectuar.

Los 3.000 hombres de aumento se piensa distribuirlos en unos 600 puestos que están pedidos por los Ayuntamientos. Dicho aumento será sólo de guardias segundos, para que resulte más económico el proyecto, sin que se cree oficial ni jefe alguno.

Para la instalación tienen ya ofrecido los Ayuntamientos casas-cuarteles y cuantos gastos origine aquélla.

El proyecto de ley se quiere presentar enseguida a las Cortes, para proceder rápidamente al aumento, que se quiere quede hecho muy pronto.

También ha dicho el general Luque que el ministro de la Gobernación se había dirigido al de Hacienda, para que presente el consiguiente proyecto de ley abonando a la Benemérita las cantidades que se adeudan a los individuos por pluses y premios.

Estas cantidades están incluidas en el presupuesto de liquidación, a pesar de lo cual no se había abonado aún.

A nosotros nos llegan súplicas de varios pueblos, a tenor de que solicitemos por medio de estas columnas, cuán necesario les es poseer un cantón de la guardia civil: Hablan Villaseca de la Sagra, Mejorada, Cabañas, Pantoja,...

Sobre todo Villaseca de la Sagra, nos hace unas observaciones muy dignas de tenerse en cuenta: Estar desprovista de un cantón de la benemérita, toda vez que cuenta con una estación del ferrocarril de las que más rinden a la compañía desde Madrid a Badajoz, poseer en su término municipal una gran manufactura—la importante fábrica «La Sagreña»—de los Sres. Ratié y Compañía, donde trabajan un crecido número de obreros; además, tiene carretera por la que a diario transita público de todas las clases sociales, autos, traficantes—alguna vez no faltarán malhechores—etc., etcétera. Creemos muy justo el que a muchos pueblos españoles, que reúnen las condiciones favorables de Villaseca, se les debe dotar de la nueva gracia.

CENTROS OFICIALES

De Hacienda.

Desde el día 1.º de Mayo próximo, de diez a once de la mañana, dará comienzo en esta Tesorería de Hacienda el pago a las clases pasivas en la forma siguiente:

- Día 1.º.—Montepío civil, jubilados y remuneratorias.
- Día 4.—Montepío militar.
- Día 5.—Retirados de Guerra y Marina; y
- Día 6.—Todas las nóminas en general.

VIDA MUNICIPAL

LA SESIÓN DE ANOCHE

A las siete y media dió comienzo la presidencia del alcalde de la ciudad Sr. Conde y Arroyo; hallándose en los pupitres todos los concejales que componen la Corporación, excepción de los Sres. Benegas, Ledesma, Cano y Moraleda.

ORDEN DEL DÍA

Apruébase el acta de la sesión anterior, una vez escuchada su lectura.

Moción de varios señores concejales sobre una cuestión previa al nombramiento de recaudador municipal.

Intervienen en el debate de la misma los Sres. Vidal, Villarreal, Gamero, Lozoya, Pintado y Ortiz (S). Acuérdase pase el estudio de la moción, por ser de mucho interés para Toledo, á la Comisión de Hacienda; y asimismo se autoriza á la alcaldía para que expendan cuantas cédulas personales se soliciten de urgencia, en tanto se haga la adjudicación plena de ese arbitrio á quien haya de ser recaudador, bien voluntario, bien ejecutivo-voluntario.

Dictamen de la Comisión de Impuestos en la instancia de D. Julián Cebrián sobre concesión de depósito para carbón de piedra.

Es tomado en consideración después de algunas objeciones, y se emite conformidad.

Otro de la misma Comisión acerca de la concesión de dicho impuesto, solicitada por los Sres. Camarasa y Morales, con destino á industria. También se acuerda.

Otro de la tercera en la moción del Sr. Conde y Pérez sobre prohibición del paso de carrujes por la calle de la Merced. Dicha Comisión informa en contra; por tanto, acuérdase prestarle su aprobación, emitiendo su voto en contra del autor de aquélla.

Comunicación del señor gobernador civil dando conocimiento de una real orden del Ministerio de Instrucción pública, sobre traslado del Museo Arqueológico.

Dáanse por enterados los señores concejales, y acuerdan pase á la Comisión de Monumentos.

Distribución de fondos para el próximo mes de Mayo.

El Sr. Gamero, pregunta á la Presidencia, «qué obras son esas que hay que llevar á cabo en el Laboratorio Municipal.» Emite su voto en contra por los gastos de 200 pesetas de que se habla.

El presidente (Sr. Conde) le contesta diciendo que ha mandado se hagan investigaciones ó estudios en lo que haya de ejecutarse en el Laboratorio.

El Sr. Gamero pregunta sobre los nuevos uniformes que tratan de confeccionarse para la Guardia municipal. A ello responde el alcalde que ya ha preguntado sobre el particular al jefe de policía urbana.

Intervienen también en la discusión muy acertadamente, los Sres. Ortiz (D. E.), Pintado y Villarreal, acordándose la aprobación.

Carta de D. Manuel Cano, ofreciendo para el Museo Municipal una obra de arte.

Se estima y acuérdase conste en acta la gratitud á tan inolvidable compañero.

Comunicación del señor presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento, participando un voto de gracias en favor del señor secretario y personal del Negociado de Quintas.

El Sr. Lozoya habla sobre concesión de gratificación á estos funcionarios que, según tenía entendido, era costumbre; y el señor presidente procura enterarse, y en caso de que así se hubiese hecho otros años, complacer á su señoría. Tómase en acuerdo esa comunicación.

Instancia de D.ª Carmen Micas y doña Juana Salillas solicitando una parcela de terreno en el Cementerio. Se concede.

Otra de D.ª Celerina Martín Torija, solicitando permiso para transferir á don Emilio Sánchez la licencia de ocupa-

ción de un terreno de la Vega Baja. Se aprueba, con el voto en contra del señor Gamero, pues dijo «que en el Municipio de Toledo se concede lo que no debía concederse».

Otra de D. Julián García Cebadera, pidiendo licencia para extraer piedra de las canteras del Calvario.

El Sr. Vidal pide que ese Sr. Cebadera exprese la cantidad que ha de extraer y en cuanto tiempo, á fin de evitar abusos sucesivos. Tómase en consideración.

Terminados los debates el señor presidente, D. Félix Conde, puso en conocimiento de todos la emoción y alegría que le embargaba con motivo del telegrama que había recibido del Sr. Dato Lradier, en el que indicábase haber tomado el Consejo de Ministros el acuerdo de poner en manos de su majestad la súplica de indulto para Aniceto Camuñas El Chato.

Felicité á todos por su cooperación al éxito de estas gestiones, á las cuales dedicó él también todos sus anhelos, dando los mayores galardones á la Prensa, á la cual dijo, que se debía mayormente cuanto se viene obteniendo, por su entrañable campaña en pro del buen nombre de Toledo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se hicieron bastantes. Hé aquí, á nuestro entender, los más importantes:

El Sr. Gamero, si se ha pedido permiso á la alcaldía para el derribo de una casa en la calle de Santa Fe y de otra en la cuesta del Aguila.

Que se multen á los dueños de los automóviles que no marchen con lentitud por las calles de la ciudad. Que se indague por qué no se guarda en su cochera un «carrito» que de día y noche queda arrimado á la fachada de una casa á la cual perjudica.

A ellos contesta satisfactoriamente el alcalde.

El Sr. Castellanos, pregunta sobre averías en la máquina del Depósito de aguas del Carmen.

El Sr. Pintado solicita del Concejo, sea cedido el Teatro de Rojas para celebración de un banquete político.

Se concede, siempre y cuando obtengan la conformidad de la empresa.

El Sr. Vidal dice que la Compañía de electricidad posee un transformador que que se ha encendido dos veces y hay peligro. Habla también de el arrendatario de las sillas en paseos públicos y pide se liquide cuenta con él para saber si es el Ayuntamiento deudor ó acreedor.

El señor alcalde, promete activar el asunto hoy mismo.

Hicieronse otros por los Sres. Villarreal y Castellanos, el primero sobre no haber acudido ningún periódico á la citación hecha por él, para tratar de los festejos del Corpus, y el segundo sobre alumbrado en el Arrabal.

Serían las once de la noche, cuando el Sr. Conde dió por terminada la sesión.

MI SECCIÓN

No se puede prometer.

Y digo que no se puede prometer, lo que prometí en el número de EL ECO TOLEDANO del día 24, que era no volver á ocuparme de nada que se escribiera, y á mi fuese dirigido.

Lo primero, porque creí que un periódico católico, y como cristiano, esto debería ser, y más cuando en la cabeza del mismo, lleva por lema «con censura eclesiástica», no descendería á admitir determinados.

Consecución de escritos y de determinados individuos.

No sé porque molesta tanto á los escritores de El Casellano que yo me defienda, tanto de «Sinforiano», como del que sea, porque firma hay en su último número, ó sea en el 756, que me insulta, y con la misma firma tengo carta suya llamándome su mejor amigo, y para final, hasta correligionario, pero que también

me pedía algo que no podía darle, porque este analfabeto no tiene dinero para pagar á un escritor de la fama mundial, del que se trata.

Y como no creo haber dado á nadie motivo, ni á ese firmante tampoco, para recibir insultos, ni para que los periódicos de Toledo puedan impedirme exponer pensamientos míos ó ajenos, los míos, por no tener importancia ninguna, y los otros, porque tienen mucha; como no quiero á nadie hacer daño, perdono al que quiera hacerme á mí, sin motivo. Sólo deploro, el que á la prensa que tiene más obligación de ser fiel reflejo de una religión, que posee tan buenos principios morales, haya que decirles, como dijo el Salvador, «perdonarlos que no saben lo que se hacen.»

Dice un adagio vulgar: Deberá ser en lo posible, el que ha de reprender, irrepreensible.

Mal puede dar lecciones, el que no las supo aprovechar.

Observa tu casa, y no te ocupes de la ajena.

La envidia es mala consejera.

ANTONIO GARIJO.

Manglano y Santisteban.

Lámpara de filamento metálico, de 5 á 50 bujías, á 1,10 ptas.

De filamento de carbono, de 3 á 32 bujías, á 0,50.

ARCO DE PALACIO, 5

A ULTIMA HORA

EL SUCESO DEL TAJO

APARECE EL CADAVER.

El miércoles 22 del actual, recordarán nuestros lectores que un joven aspirante de catorce años de edad, atentó contra su vida arrojándose al río Tajo, en las aproximaciones del Puente de Alcántara, sin que su cadáver fuera hallado.

Esta tarde, á las dos, recibimos en nuestra Redacción aviso telefónico, de que, sobre la superficie de las aguas del Tajo, próximo al Puente de Alcántara, había aparecido un cadáver.

Esté, sin duda, era el del infortunado aspirante. Y así ha sido.

Sin pérdida de tiempo marchamos en dirección al río, donde algunas personas que han sido testigos presenciales nos han referido el hecho en esta forma: Minutos antes de las dos, observamos que un bulto extraño era arrastrado por la corriente. Ya, al llegar éste al Puente de Alcántara, pudo apreciarse que se trataba de un cadáver.

Por la rapidez de la corriente, el cadáver siguió aguas abajo. Inmediatamente se dió aviso telefónico de lo que sucedía, y al llegar el cadáver frente á la ermita del Valle, pudo ser recogido y transportado á la margen del río.

El Juzgado se personó en este último sitio, ordenando el levantamiento y traslado del cadáver al depósito judicial.

Para el Campamento.

Se venden cuerdas de petate, alpargatas, zapatillas y toda clase de calzado. Zocodover, 10, casa de GARIJO (junto á la Fotografía de Lucas Fraile).

LIBROS Y REVISTAS

Todos gorriónes es una lindísima novela en que Emiliano Ramírez Angel, ese escritor tan espiritual, tan fascinante, muestra todo el encanto de su galano estilo y llega al corazón del lector con las exquisitices de una fábula interesantísima sabiamente desarrollada.

Este número de El libro popular será, qué duda tiene uno de los que el público saboree con mayor deleite, porque en muy contados casos se encuentran escritores cuya personalidad sea tan vigorosa como la de Emiliano Ramírez Angel, sin que la fuerza y valentía en el decir vayan en menoscabo de una sutil-zá psicológica que hacen del autor de Todos gorriónes el novelista de las mujeres.

Otro artista de muy justo renombre, Manchón, ha hecho para este cuento unas ilustraciones admirables.

Estación Meteorológica del Instituto general y técnico de Toledo.

Observaciones del día 30.

Table with 3 columns: Observación, Observada, y Controlada. Rows include Barómetro, Temperatura, Humedad, Viento, Lluvia, and Estado del cielo.

Temperatura máxima... 21,0 Id. mínima... 10,0

VIDA RELIGIOSA

Santos de mañana 1.º de Mayo.—San Segismundo, rey; San Felipe y Santiago, apóstoles, y San Jeremías, profeta.

CULTOS

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de padres Carmelitas.

NOTICIAS

VENTA al por mayor y menor de tarjetas postales; se reciben todas las semanas nuevos modelos.

Tarjetas de visita desde UNA peseta el 100.

Gran surtido en libros rayados por contabilidad.

Librería de A. Garijo, Comercio, 12.

A tu padre, á tu madre, á tu hijo, á tu amigo, si tosen mandales PASTILLAS CRESPO.

INTERESANTE

ORTOPEDICO HERNIOLOGO EN TOLEDO

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en TOLEDO, los días todo el 6 y el 7, hasta las cuatro de la tarde, del mes de Mayo, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL IMPERIAL, para los que padezcan hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas titulada Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, pral.

Centro de Enseñanza.

Repaso de las asignaturas del grado de Bachiller y de las carreras de maestros y maestras.

Preparación para ingreso en el Instituto y Escuelas Normales.

Se enseñan diferentes caracteres de letra.

Clases de mecanografía teórico-prácticas.

Competente profesorado. — Precios módicos.

Queda abierta la matrícula en las plazas de San Ginés, núm. 4, y Amador de los Ríos (antes Postes), núm. 13, de dos á cuatro de la tarde y de siete á nueve de la noche.

PÉRDIDA

En la Estación de Toledo se ha extraviado una perra de raza blanca con manchas de color canela.

El que la presente en la dehesa de «Las Nieves» será gratificado.

SE VENDEN

de ocasión, para montar de momento, un salón de billares con todos sus accesorios, cuatro magníficas mesas, tacos, tacas, juegos de bolas, taqueras de nogal, relojes marcadores y demás enseres, todo en perfecto estado y en condiciones de funcionar inmediatamente, cuya industria, bien administrada, produce buenos rendimientos.

Razón: Zocodover, 33 (Sastrería de Cantos).

Médico Especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientos voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

SE VENDE

ALFALFA á peseta los 46 kilos. (Huerta de Hipólito Vázquez).

Progreso científico.

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la Gastro-enteritis, Diarrea verde de los niños, Enterocolitis, Disenterias, Constipación, Tuberculosis intestinal, Fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una modificación que impide las fermentaciones anormales, y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescritas por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de Lactofermento Caldeiro, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole. Pidanse en farmacias.

SE VENDEN

dos Landós con guaranicones completas y trajes para el cochero.

Dará razón D. Sixto Arroyo, calle de la Misericordia (Casa de Mesa).

SE NECESITA

una criada para ama de llaves, de veinticinco á treinta años.

Pueden dirigirse á D. José Cabañas Zurita, en Recas (Toledo).

REGALOS

DE

EL ECO TOLEDANO

Mes de Abril.

CUPÓN

SUPLETORIO

REGALO

DE CINCO MAGNÍFICOS CUADROS con que EL ECO TOLEDANO obsequia á sus lectores.

TOLEDO

Calle del Comercio, núm. 12.

